



**EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la Señora **MARIA VICTORIA PINEDA KERGUELEN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52865247** expedida en la **Bogotá** acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: 11052-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES, LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS PROVENIENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA..

Certifico que la documentación aportada por el futuro contratista fue verificada de conformidad con la lista de chequeo; y, asimismo, la formación académica y de experiencia fue debidamente revisada y acreditada, y se encuentra en la Plataforma del SIDEAP

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JULIAN PONTON SILVA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Claudia Andrea Guataqui López
Aprobó: Julián Ponton Silva